

# EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO DE MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

## INFORME FINAL

### Identificación del título

Denominación: Máster en Enseñanzas Artísticas en Estudios Avanzados en Interpretación Musical: Instrumentos de la Música Clásica y Contemporánea

Centro: Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC)

Rama: Artes y Humanidades

### Introducción

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de acuerdo con el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha evaluado el plan de estudios que conduce al título de Master en Enseñanzas Artísticas indicado en el apartado Identificación del título.

Una vez el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya, ésta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, que ha acordado emitir el siguiente informe:

### Resultado

#### Descripción del título

La denominación del título Master en Enseñanzas Artísticas en Estudios Avanzados en Interpretación Musical: Instrumentos de la Música Clásica y Contemporánea es adecuada. La Comisión considera que si bien el título es un poco extenso, sólo alude a instrumentos, a pesar de contar con la especialidad de voz.

Se indican correctamente las especialidades que se impartirán (piano, guitarra, voz e instrumentos orquestales), el centro responsable, la oferta de plazas de nuevo ingreso y la modalidad de enseñanza, los criterios de matriculación y la información referente al suplemento europeo al título.

### **Justificació**

La justificació del títol és molt plausible i està ben argumentada. Al no existir titulacions de este nivell i especialitat en Catalunya, se valora positivament que se presenti una iniciativa de estas característiques. Tenint en compte el recorregut de la ESMUC, és coherent que la Escola assumi esta iniciativa com a evolució lògica en la seva trajectòria.

El procediment de consulta externa és adequat i assegura el coneixement de les diverses opcions existents. En el desenvolupament de les competències se han tingut en compte els criteris establerts en el projecte Polifonia Tuning.

### **Competències**

La proposta de Màster inclou els objectius generals de la titulació.

El perfil de formació (redactat en competències) és adequat a les característiques del títol.

### **Accés i admissió d'estudiants**

Se descriuen les vies d'accés regulades per el RD 1614/2009.

Los requisitos de admisión se consideran correctos, en los que se valora principalmente el nivel de interpretación del instrumento, otorgando un 60% a la prueba de acceso y un 40% al currículum profesional y académico. El procedimiento está bien definido y especificado.

No se establecen complementos formativos para los alumnos que no superen los criterios mínimos establecidos.

La informació sobre els mecanismes d'informació prèvia i el protocol d'orientació després de la matriculació és completa i se defineix correctament.

El centre aporta informació detallada de los criterios y procedimientos de reconocimiento de créditos del máster.

### **Planificació de les ensenyanzes**

La planificació de les ensenyanzes és detallada, sistemàtica, articulada i objectiva. Se especifican clarament tots els processos que ha de seguir l'estudiant. La distribució d'itineraris i assignatures entre obligatòries, optatives d'itinerari i optatives generals és adequada. La vinculació de cada assignatura als continguts i als seus corresponents competències és correcta.

La descripció de les matèries i assignatures feta en les fitxes de matèria se completa indicant els continguts, competències, resultats d'aprenentatge, activitats formatives i els sistemes d'avaluació.

La planificació temporal és adequada, així com els mecanismes de coordinació.

No hi ha accions de mobilitat previstes.

### **Personal académico**

El personal académico disponible es suficiente y adecuado a las características del título y al número de estudiantes. Se determina el número de plazas que se ofrece por especialidades. La distribución de personal está ajustada a las necesidades docentes del máster y al organigrama previsto en cuanto a horas y perfiles.

El cuerpo docente del máster presentado es de 61 profesores, de los cuales 11 son doctores, y se cubre el porcentaje de personal doctor especificado en el RD 303/2010.

La institución informa de otros recursos humanos necesarios para el desarrollo del plan de estudios.

### **Recursos materiales y servicios**

La ESMUC está dotada de infraestructuras docentes, de estudio y de investigación adecuadas al propósito del máster que se solicita.

La memoria aporta información sobre las instalaciones y el parque de instrumentos de la ESMUC.

Se valora positivamente que el centro pueda utilizar las salas de concierto de L' Auditori.

Se presentan los mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento de las instalaciones.

### **Resultados previstos**

La institución informa sobre los resultados previstos basándose en otros másteres en los que participa la ESMUC y los títulos superiores. Se aporta el mecanismo para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

### **Sistema de Garantía de calidad**

La ESMUC informa del sistema de garantía interna de la calidad previsto para la titulación.

La Comisión anima al centro a continuar con el desarrollo e implantación de este sistema de garantía de calidad.

### **Calendario de implantación**

Se incluye el cronograma de implantación de la titulación.

No se extingue ninguna titulación, de modo que no se propone el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudios existentes.



De acuerdo con todo lo expuesto, la Comisión Específica de Artes y Humanidades valora **FAVORABLEMENTE** la propuesta de plan de estudios del Máster en Enseñanzas Artísticas en Estudios Avanzados en Interpretación Musical: Instrumentos de la Música Clásica y Contemporánea, impartido por la Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC).

El presidente de la Comisión Específica de Artes y Humanidades

Dr. Francisco M. López Palomeque

Barcelona, agosto de 2013